

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"ENRIQUE CALLE 4WD CONSTRUCTORA CIA LTDA"**

En la ciudad de Gualaquiza a 13 de agosto de 2019, a las 18h00, en el local de la Compañía "ENRIQUE CALLE 4WD CONSTRUCTORA CIA LTDA" ubicado en la Provincia: MORONA SANTIAGO Cantón: GUALAQUIZA Parroquia: GUALAQUIZA Calle: 24 DE MAYO Numero: S/N Intersección: AMAZONAS Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL PARQUE CENTRAL, se reúnen los siguientes socios: **ING. RÓMULO ENRIQUE CALLE URGILÉS Y LIC. NANCY BEATRIZ CALLE URGILÉS**, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía "ENRIQUE CALLE 4WD CONSTRUCTORA CIA LTDA" y por lo tanto se constituyen en Junta General Universal. Conforme a la moción presentada por el Gerente General de la Compañía, se designa a la socia LIC. NANCY BEATRIZ CALLE URGILÉS como Presidente Ad-hoc de la Junta y como Secretario Ad-hoc al ING. RÓMULO ENRIQUE CALLE URGILÉS.

La Presidente Ad-Hoc indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías, la junta será grabada.

El Secretario da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Secretario Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General del año 2018.**
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados financieros del año 2018.**
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2018**

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, la Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día: 1.- Conocimiento y Resolución del Informe de la Gerente General del año 2018. Se da lectura al mismo y la Lic. Nancy Calle U. mociona que se apruebe el informe del Gerente General por el año 2018, luego de deliberaciones y resoluciones se resuelve aprobar dicho informe del año 2018.

Se pasa a tratar el punto dos del orden del día. 2.-Conocimiento y Resolución sobre los Estados financieros desde el año 2018. Se pone en conocimiento de los socios los Estados Financieros del año 2018, para ser subidos a la Superintendencia de Compañías en el plazo determinado, el Ingeniero Hernán Verdugo mociona que se apruebe los Estados Financieros, la Junta Universal resuelve aprobar los Estados Financieros de años 2018. Se pasa a tratar el punto tres del orden del día. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2018. Se pone en conocimiento que la empresa no tiene utilidades ni movimientos económicos, por lo que este punto solo se da por conocido.

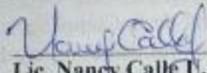
La Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

1. Informe presentado por los Administradores de la Compañía

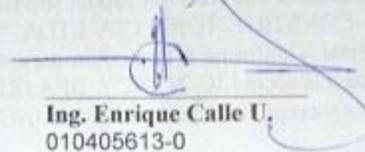
ENRIQUE CALLE 4WD CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

2. Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias
3. Adicionalmente, la Presidente dispone que se agregue al expediente el soporte magnético de la grabación de la presente junta.

Sin tener más asuntos por tratar se da por concluida la presente junta. La señora Presidenta encarga al señor Secretario redacte el acta respectiva, concediéndose un receso para este fin. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes por secretaría se da lectura al Acta, la misma que es puesta a consideración de la Junta, la que es aprobada por unanimidad. Termina la presente Junta siendo las 20h00. Se suscribe el acta en original y dos copias del mismo contenido.



Lic. Nancy Calle U.
010304345-1
PRESIDENTE Ad-Hoc /ACCIONISTA
ENRIQUE CALLE 4WD CIA. LTDA.



Ing. Enrique Calle U.
010405613-0
SECRETARIO Ad-Hoc /ACCIONISTA
ENRIQUE CALLE 4WD CIA. LTDA.